



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE ALMERIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE ALMERIA

743

Procedimiento Ordinario 435/2016

D/Dª. FUENSANTA RODRIGUEZ VILLAR , LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 2 DE ALMERIA

HACE SABER: Que en virtud de resolución dictada en esta fecha en los autos número 435/2016 se ha acordado **citar a ALLIANCE AZ HOTELS RESORTS SL** como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo **día 7 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE A LAS 12.00 HORAS DE SU MAÑANA** para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en CARRETERA DE RONDA 120, PLTA 6 debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Para el caso de que las partes no lleguen a una avenencia en el acto de conciliación a celebrar ante el Secretario Judicial, CON CINCO MINUTOS DE ANTELACION A LA SEÑALADA PARA EL JUICIO.

El presente procedimiento se celebrará sin la presencia del Letrado/a de la Administración de Justicia en la Sala, quedando garantizada la autenticidad y la integridad del juicio, mediante su grabación por el sistema Arconte.

Se tiene por hecha la manifestación de la parte actora de acudir al juicio representada por Graduado Social, o asistida de/ representada por Letrado, lo que pone en conocimiento de la/s demandada/s a los efectos del art. 21 de la LPL.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a ALLIANCE AZ HOTELS RESORTS SL.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En ALMERIA, a once de enero de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

